

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 8344	Tipo de Evento: Opcional	Fecha Creación: 04/08/2021 13:05	Fecha Registro:
T.V.: 1A	Emisora: SLAB	Serie: *	ISIN: US8269191024
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: DUTCH AUCTION	Custodio: CITIBANK, N.A.
Fecha Limite Cliente			
26/08/2021 09:00			

Lunes 16 de agosto de 2021

Estimados participantes,
Se adjuntan los documentos relevantes para el presente evento,

- Archivos disponibles:**
- Slab TO - Letter to Clients.pdf
 - SLAB TO - Letter to Dealers.pdf
 - SLAB TO - Letterof Transmittal.pdf
 - SLAB TO - Notice of Guaranteed Delivery.pdf
 - SLAB TO - Offer to Purchase.pdf

Viernes 13 de mayo de 2021

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio Citi nos ha notificado que las participaciones en el presente evento se encuentran sujetas a la retención de impuesto bajo la sección 302 NRA Tax por lo que, se aplicará la máxima retención aplicable de 30% y más adelante, los tenedores podrán documentarse bajo la forma 302 y recibir el reembolso del impuesto correspondiente.

El proceso del beneficio fiscal será publicado cuando exista más información disponible.

Jueves 12 de agosto de 2021

Estimados Participantes:

Se anuncian los detalles del evento confirmados por nuestro custodio Citi.

SILICON LABORATORIES INC OC COM. (SLAB - US8269191024) ha anunciado un *Dutch Auction*, para recomprar hasta 1,000,000,000 USD de sus acciones ordinarias, a un precio neto, menos cualquier impuesto aplicable y sin intereses, de acuerdo a los términos y condiciones. Las participaciones de ofertas que no vayan en incrementos validos serán rechazadas.

Según los términos y sujeto a las condiciones de la oferta, la compañía determinará un precio por acción (precio de compra) que pagará por las acciones que sean propiamente ofertadas y no retiradas, tomando en consideración el monto total de las acciones ofertadas por los tenedores y sus precios.

Inmediatamente después del tiempo de vencimiento la compañía determinará un precio único por acción (precio de compra) que estará dentro del rango previamente anunciado, el cual será el precio que se pagará por las acciones en la oferta.

El precio de compra será el precio mas bajo que permita a la compañía adquirir acciones válidamente ofrecidas y no retiradas en la oferta serán elegibles cuando el monto agregado total del precio de compra, no rebase el capital disponible para la oferta (1,000,000,000 USD).

Alternativamente, los tenedores pueden elegir ofrecer sus acciones al precio determinado bajo la oferta. Dichas acciones se considerarán ofertadas al precio mínimo por acción.

Como referencia, el 2 de agosto 2021 fue el último día de negociación antes de que la oferta fuera anunciada y el precio final de negociación de acciones reportado en Nasdaq fue de 155.03 USD por acción.

La compañía adquirirá los "odd lots" o menos de 100 acciones al precio de compra.

Después de comprar todos los "odd lots", la compañía comprará el resto de las acciones al precio de compra. Sujeto a prorrateo, con ajustes para que no existan fracciones; hasta que la compañía adquiera las acciones de la oferta.

Solo en caso de ser necesario, comprará el resto de las acciones.

El término "Odd lot" significa que todas las acciones ofertadas por un tenedor que tiene en tenencia debe de ser por un monto menor a 100 acciones y por el monto total de su posición. Los "Odd lot" se aceptarán primero y antes de cualquier prorrateo.

Esta preferencia no está disponible para ofertas parciales o para los tenedores que cuenten con un agregado de mas de 100 acciones, incluso si estos beneficiarios tienen cuentas separadas o posiciones de acciones que representen menos de 100 acciones.

Oferta condicional de acciones: Sujeto a la excepción para titulares de "odd lots" en caso de sobresuscripción de la oferta, las acciones ofertadas antes del vencimiento, estarán sujetas a prorratio.

Como se establece en la sección 14, el número de acciones que se comprarán a un tenedor particular puede afectar el tratamiento del impuesto sobre la renta federal de EUA referente a la compra, y a su vez puede afectar en la decisión de oferta de los accionistas para ofertar.

La alternativa de oferta condicional está disponible para los tenedores que buscan tomar medidas para vender acciones de conformidad con la oferta tratada como una venta o intercambio de dichas acciones por parte del tenedor, en lugar de una distribución de ingresos para el tenedor para efectos del impuesto federal de EUA.

Por lo tanto, un accionista puede ofrecer acciones, sujeto a la condición de que se debe comprar un número mínimo especificado de acciones ofertadas de los tenedores si se adquiere cualquier acción ofrecida.

Es responsabilidad de los tenedores calcular el número mínimo de acciones que deben ser adquiridas del tenedor, con el fin de que el tenedor pueda calificar para la venta o intercambio (en lugar de distribución) para efectos fiscales del impuesto sobre la renta de EUA, para ello se recomienda a los tenedores que consulten con sus asesores fiscales.

No se puede ofrecer ninguna garantía de que la oferta condicional alcanzará el resultado previsto del impuesto sobre la renta federal de EUA para cualquier tenedor en la oferta de acciones.

Después del vencimiento, si, con base en el precio de compra determinado en la oferta, más de mil millones de acciones se ofertan válidamente y no se retiran, de modo que la compañía debe prorratear la aceptación y el pago de las acciones ofertadas, la compañía calculará un porcentaje preliminar de prorratio, después de tomar en cuenta la prioridad dada a la oferta de "odd lots", con base en todas las acciones válidamente ofertadas, condicional o incondicionalmente. Si el efecto de este prorratio preliminar sería reducir el número de acciones a comprar a cualquier accionista por debajo del mínimo especificado por ese tenedor, la oferta se consideraría automáticamente como retirada y se regresará después del tiempo de vencimiento, a menos que se elija como lote para reinstalación como se indica en el siguiente párrafo.

Después de dar efecto a las ofertas retiradas, la sociedad aceptará las acciones restantes ofertadas válidamente, condicional o incondicionalmente a prorratio si es necesario. Si las ofertas condicionales se consideran de otra manera como retiradas y eso causa que el número total de acciones que se comprarían caiga por debajo de un precio de compra agregado de mil millones de USD, entonces la compañía seleccionará algunas de las ofertas que pudieron haber sido retiradas, para permitir la compra del total de mil millones de USD.

La compañía seleccionará por lote aleatorio entre las ofertas condicionales, tratando a todos los tenedores como accionista particular y como un solo lote, y limitará su compra, en cada caso al número mínimo designado de acciones a comprar. Para ser elegible para la compra por lote aleatorio, los tenedores cuyas acciones están condicionalmente ofertadas deben haber ofrecido todas sus acciones.

Los beneficiarios que desean ser incluidos en lote condicional / aleatorio deben indicar el lote aleatorio en el texto libre de su instrucción. Dichos beneficiarios deberán certificar que las acciones ofertadas representan la posición completa del titular.

Los beneficiarios que elijan opciones "conditional", pero no especifiquen el monto condicional de acciones; sus instrucciones serán rechazadas.

Los tenedores que elijan opciones "conditional/ random lot" deberán ofertar toda su posición.

La participación deberá enviarse a nivel beneficiario final.

Al enviar su participación garantizan que cumplen con los términos y condiciones de la oferta. Indeval no garantiza que sus instrucciones sean procesadas, si no se cumplen con todos los términos, requerimientos y condiciones de la oferta.

Opción 1 :

Opción 1:

Preferencia Odd Lot (especificando precio)

Instrucción a nivel beneficiario final

Sujeta a prorratio

Opción 2 :

Opción 2:

Preferencia Odd Lot (sin especificar precio)

Instrucción a nivel beneficiario final

Sujeta a prorratio

Opción 3 :

Opción 3:

Oferta incondicional (especificando precio)

Instrucción a nivel beneficiario final

Sujeta a prorratio

Opción 4 :

Opción 4:

Oferta incondicional (sin especificar precio)

Instrucción a nivel beneficiario final

Sujeta a prorratio

Opción 5 :

Opción 5:

Oferta condicional/ Random Lot (especificando precio)

Instrucción a nivel beneficiario final

Sujeta a prorratio

Opción 6 :

Opción 6

Oferta condicional/ Random Lot (sin especificar precio)

Instrucción a nivel beneficiario final

Sujeta a prorratio

Opción 7 :
 Opción 7 :
 Opción 7 (Default)
 No tomar acción

Notas:**Notas:**

1. Favor de enviar su instrucción a los siguientes correos:

derechossic@grupobmv.com.mx

internacional@grupobmv.com.mx

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas con las siguientes características:

Enviar una carta firmada por alguien que cuente con poderes ante Indeval

En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Clave/ Serie/ ISIN

ID FOLIO	CUENTA	TV	EMISORA	SERIE	ISIN	POSICIÓN DISPONIBLE	VALUACIÓN	OPCIÓN 1

3. En caso de elegir alguna opción que no sea la de default se autoriza el traspaso a la cuenta 0030

4. Las instrucciones deben de ser enviadas por beneficiario final.

5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite, se tomará la opción por default

Viernes 6 de agosto de 2021

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que hemos sido notificados que las participaciones en el presente evento se encuentran sujetas a la retención de impuesto bajo la sección 302 NRA Tax por lo que, se aplicará la máxima retención aplicable de 30% y más adelante, los tenedores podrán documentarse bajo la forma 302 y recibir el reembolso del impuesto correspondiente.

Cuando una empresa hace un pago en redención de sus acciones, dicho pago puede ser tratado (i) como un pago en intercambio de sus acciones (equivalente al procedimiento de venta), o (ii) como una distribución corporativa la cual es sujeta a impuesto (al igual que un dividendo).

El tratamiento a ser aplicado debe de ser determinado por cada tenedor tomando en cuenta su circunstancia en particular y determinar si cumple con los criterios prescritos de la sección 302 del Internal Revenue Code (IRC).

Generalmente, para reclamar la venta o el intercambio de acciones, la transacción debe resultar tanto en (i) una terminación absoluta del interés del tenedor en los nuevos títulos distribuidos, o (ii) una reducción significativa del tenedor en la propiedad de la empresa.

La forma 302 estará disponible una vez que el pago del evento haya sido aplicado. Nuestro custodio revisará la información de los beneficiarios finales, así como el correcto llenado de la forma y se devolverá el impuesto en caso de que los documentos sean aprobados por el custodio.

Nota: no aplicará el llenado de la forma 302 a los beneficiarios que cuenten con W9, sin embargo, deberán reportar al beneficiario, de lo contrario recibirán la retención máxima.

Esta información queda pendiente de ser confirmada por nuestro custodio CITIBANK

Miércoles 4 de agosto de 2021

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que la emisora Silicon Laboratories Inc. (SLAB - US8269191024) ha anunciado un *Dutch Auction* para recomprar hasta 1,000,000,000 USD de sus acciones ordinarias en un rango de precio desde 140.00 USD a 160.00 USD, que será pagado en efectivo menos cualquier impuesto aplicable y sin considerar intereses.

La oferta estará vigente hasta las 24:00 hrs, tiempo de Nueva York, del 30 de agosto de 2021 sujeto a cambios.

La oferta de licitación se realiza de acuerdo con los términos y sujeto a las condiciones descritas en la oferta de compra de fecha 3 de agosto de 2021 y la correspondiente carta de transmisión.

La información anterior queda pendiente de ser confirmada por nuestro custodio Citi, así como los detalles de las opciones y cuestiones relevantes a la custodia y liquidación del evento.

Para mayor información favor de consultar la siguiente liga:

[EX-99.\(a\)\(5\)\(a\) \(sec.gov\)](#)

Opción 1 : Default *

Opción 1 :

Opción 1 (Default)

Información pendiente de ser confirmada

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

ATENTAMENTE

EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)

[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge